

San Salvador de Jujuy, 7 Diciembre de 2023.

Al

Director de Educación y Comunicación Ambiental

Nicolás Herrera:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de elevar para su conocimiento y consideración el presente informe que refiere a las acciones que durante el presente año 2023 se realizaron desde ésta Dirección, para avanzar en la implementación de la formación integral en ambiente dispuesta con carácter obligatorio para la administración pública provincial (Ley 6222/21 que adhiere a la “Ley Yolanda”).

Cabe señalar que con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales referidas, el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, designado en la ley provincial como su Autoridad de Aplicación (AA), elaboró la “Formación integral en ambiente para agentes públicos de Jujuy”, bajo la modalidad virtual y asincrónica, se dicta desde la plataforma del ministerio de Educación y está a disposición de los organismos públicos y privados que soliciten su dictado y sean autorizados al efecto.

El curso está organizado en base a 6 módulos obligatorios y 4 con temática a elección y se considera finalizado con la aprobación de un total de un mínimo de 7 módulos (6 obligatorios y un optativo). El certificado se emite en forma automática.

El 1º de Junio del presente año se dio inicio a la Primera Cohorte de la formación Yolanda y fueron habilitados para cursarlo hasta del 31 de Agosto, los integrantes de los ministerios de Ambiente y Cambio Climático, Derechos Humanos y Pueblos Indígenas, Cultura y Turismo, Empleo y Trabajo, Seguridad, Desarrollo Humano, Consejo Provincial de la Mujer e Igualdad de Género y, equipos técnicos de la empresa Minera Exar SA que solicitaron su participación.

Desde el 1º de setiembre y hasta el 30 de Noviembre se realizó la Segunda Cohorte con los agentes públicos de Salud, Gobierno y Justicia, Planificación Estratégica y Modernización y Fiscalía de Estado. Se admitió que los inscriptos para la Primera Cohorte pudieran continuar cursando hasta el 30/11.

De acuerdo a los datos brindados por la propia plataforma digital se han inscripto, sumando las dos etapas formativas, un total de 12.627 (doce mil seiscientos veintisiete) agentes de los cuales la finalizaron y cuentan con su certificado 11.240 (once mil docientos cuarenta). Se adjuntan las captura de pantalla que evidencian y acreditan los datos señalados.

• •

GOBIERNO DE Jujuy el norte a seguir

Jujuy.edu.ar Buscar curso

Secciones del curso

- Participantes
- Insignias
- Certificados
- Competencias
- Calificaciones

Inicio

Tablero

Calendario

Mis cursos

Formación integral en ambiente para agentes públicos de Jujuy

Inicio Mis cursos Formac-Integral-Ambiente Participantes

Participantes

Inscribir usuarios

Coincidir Cualquiera Seleccionar

+ Añadir condición

Borrar filtros Aplicar filtros

12627 participantes encontrados

GOBIERNO DE Jujuy el norte a seguir

Jujuy.edu.ar Buscar curso

Secciones del curso

- Participantes
- Insignias
- Certificados
- Competencias
- Calificaciones

Inicio

Tablero

Calendario

Mis cursos

Formación integral en ambiente para agentes públicos de Jujuy

Inicio Mis cursos Formac-Integral-Ambiente Encuesta final Certificado

Certificado

Ver certificado

Destinatarios: 11240

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ... 225

Descargar datos de tabla como Valores separados por comas [.CSV] Descargar

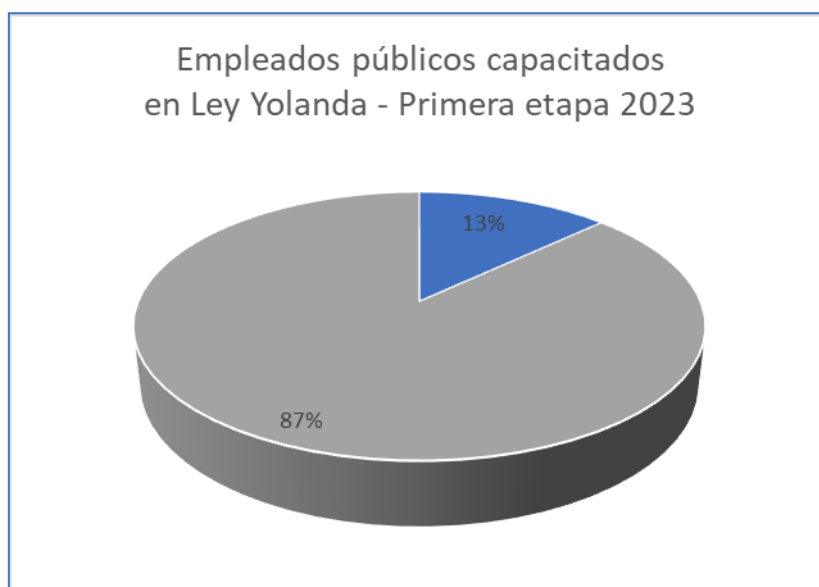
Nombre / Apellido(s)	Dirección Email	Otorgado en	Código	Archivo
----------------------	-----------------	-------------	--------	---------

Es importante señalar que los empleados de los municipios de toda la provincia y los dependientes de los ministerios de Educación, Hacienda y Finanzas, Desarrollo Económico, Gobierno y Justicia, Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Viviendas entre otros organismos públicos, serán habilitados al curso en el 2024.

De acuerdo a la última publicación de la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos, del 31/12/2021, son 92.202 los empleados públicos en Jujuy, incluida la Administración Central, los Organismos Descentralizados y Municipios.

Sobre dicha base se calculó y se pudo determinar en forma aproximada la proporción de agentes administrativos provinciales que recibieron la capacitación ordenada en la Ley 6.222 y los que deberán completarla en las etapas subsiguientes. Los resultados se señalan y grafican acto seguido:

Empleados públicos en Jujuy Fuente: DIPEC /2021	Inscriptos p/formación Yolanda	Concluyeron la formación Yolanda
92.202	12.627	11.240
100%	14%	13%



Capacitados

Faltan capacitar

▪ **Formación Yolanda en el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático**

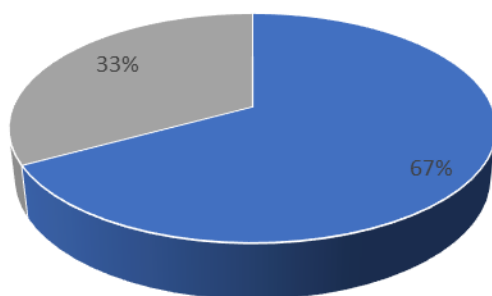
Como ya se señalara, los dependientes de la cartera ambiental fueron habilitados para realizar la formación integral en ambiente desde el inicio de la primera Cohorte el 01/06/23 hasta la finalización del ciclo 2023, el 30 de Noviembre pasado.

Cabe mencionar que 71 de los 74 integrantes de la Dirección de Incendios de la Vegetación y Emergencias Ambientales -DIVyEA, no fueron parte del proceso formativo del presente año, porque las dos cohortes habilitadas para éste año coincidieron en su desarrollo con los meses de temporada alta de incendios y con el estado de emergencia ígnea vigente en la provincia hasta enero 2024 (Decreto Acuerdo N° 7977-AyCC/2023). Su participación podrá concretarse en el año 2024 durante la temporada baja.

El grado de cumplimiento de Ambiente en la capacitación virtual se calculó, en este caso sobre la base del total de 228 empleados públicos, incluidos contratados y funcionarios que lo integran, según lo informado por el Dr. Diego Mamaní responsable del Área de Personal.

Total de Personal de MAYCC	Capacitados	Faltan capacitar
228	152	76
100%	67%	33%

Ministerio de Ambiente y CC
Total de capacitados en ley Yolanda
Primera Etapa 2023



Capacitados

Faltan capacitar

Es importante señalar que sin contar a DIVyEA por los razones señaladas, prácticamente el 100 % de los agentes de la cartera ambiental ya recibieron la capacitación integral en ambiente dispuesta en la ley.

Total de Personal (sin la DIVyEA)	Concluyeron la formación y certificaron	No se capacitaron
154	149	5
	97%	3%



▪ **Capacitación Yolanda en el Poder Judicial**

Los Directores de la Escuela de Capacitación del Poder Judicial de la provincia, Dr. Guillermo Snopek, presentaron a principios del año 2023, a la titular del ministerio de Ambiente y Cambio Climático una propuesta de capacitación en Ley Yolanda elaborado por la institución para los empleados y funcionarios judiciales de Jujuy, solicitando su certificación .

De acuerdo a las normas operativas dispuestas por Ambiente en su carácter de Autoridad de Aplicación de la Ley 6.222, se instaura el procedimiento previsto y luego de los trámites de rigor, con dictamen legal favorable se dicta la Resolución N° 031-MAY CC/2023, aprobando el programa de Ley Yolanda para el Poder Judicial (PJ).

El 11/11/2023 cumpliendo con las obligaciones establecidas en el señalado resolutivo, la Escuela del PJ, informó sobre los resultados obtenidos en la capacitación de los empleados y funcionarios judiciales durante el presente año, manifestando que hasta la fecha de su presentación sobre un total de *1659 empleados*, *495* acreditaron su realización esto es un *30 % del total de judiciales*.

El 70% restante, deberá completarla durante el año 2024.

Por último informo que el 19 de setiembre pasado como una actividad educativa complementaria a la formación Yolanda, Jorge Juarez del equipo técnico del ministerio ha brindado en el palacio de Tribunales una charla educativa sobre las prácticas de compostaje, usos y beneficios.

Participaron entre otros la Jueza Ambiental, sus equipos, diversos integrantes del fuero penal y de la intendencia, responsables del inmueble judicial.

El objetivo del Juzgado Ambiental, promotor de la iniciativa, es la instalación de una compostera de materiales reciclables en el edificio principal para depositar la gran cantidad de desechos orgánicos que diariamente se generan en la institución y transformarlos en compost que será utilizado en beneficio de los espacios verdes institucionales.

La medida será una experiencia piloto que proyectan replicar en todos los centros judiciales de la provincia, para promover un mayor compromiso y conciencia ambiental dentro de los múltiples espacios que conforman al PJ.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Abog Sonia Marsiglia
Dirección de Educación y Comunicación Ambiental